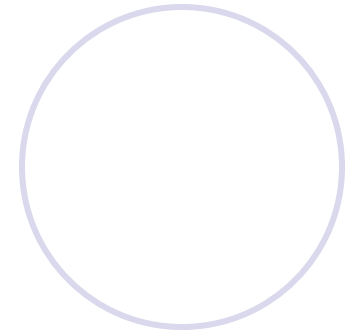
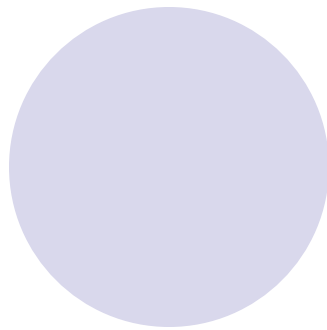
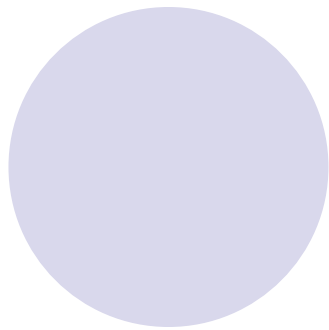


Acceso y admisión a estudios de Grado.



Desde Bachillerato.

- Se consigue mediante la superación de una prueba de acceso de dos fases: general y específica.
- Basta superar la fase general.



Otras vías de acceso.

- Estudiantes extranjeros
- Formación Profesional.
- Mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- Experiencia laboral y profesional.

Prueba de acceso.

- Valora con carácter objetivo:
 - Madurez académica.
 - Conocimientos y capacidades.
 - Capacidad para seguir enseñanzas de grado.
- Materias de 2º de Bachillerato.
- Dos fases:
 - Fase general
 - Fase específica.



Materias objeto de examen.

- Lengua Castellana y Literatura.
- Historia o Historia de la Filosofía.
- Lengua extranjera (Prueba oral en 2012)
- Una materia de modalidad elegida por el **alumno/a**. (Cuando se produzca empate para la adjudicación de plazas, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento)

Fase General



● Objetivos y calificación

- Valora madurez y destrezas básicas.
 - Comprensión de mensajes.
 - Uso del lenguaje para analizar, sintetizar y expresar ideas.
 - Conocimientos o técnicas de una materia de modalidad.
 - Comprensión básica de una lengua extranjera.
- Todos los ejercicios presentarán dos opciones.
- Superación de la prueba
 - Media aritmética de las materias (mínimo 4)
 - $0.4 \times \text{CFG} + 0.6 \times \text{Nota media de Bachillerato}$ (Mínimo 5)
- Validez indefinida.
- Da acceso a estudios universitarios de grado.

Fase General

Es obligatoria. En Asturias, constará de cuatro ejercicios:
Comentario de Texto relacionado con la asignatura Lengua Castellana y su Literatura II

Historia de España o Historia de la Filosofía (a elegir una de las dos asignaturas)

Lengua Extranjera II (a elegir entre Inglés, Francés, Italiano, Portugués o Alemán)

Una asignatura de modalidad de segundo curso de Bachillerato (a elegir entre todas las asignaturas de modalidad que se impartan en Asturias en segundo de Bachillerato durante el curso correspondiente)

La calificación de la fase general (**CFG**) se obtiene como la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios.

Para superar la prueba de acceso es necesario que $CFG > 4$ y que al hacer la media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB) resulte mayor o igual que 5:

$$0,6 \cdot NMB + 0,4 \cdot CFG > 5$$

La superación de la Fase General da acceso a los estudios universitarios, lo que supone un acceso directo para todos aquellos estudios de Grado sin límite de plazas.

Quien desee realizar estudios de Grado con límite de plazas debe pasar el proceso de admisión, para lo cual, puede mejorar la calificación obtenida en la Fase General realizando la Fase Específica.



Pruebas de la fase general.

- Comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad.
- Comentario de un texto de Lengua Castellana y Literatura.
- Historia de la Filosofía o Historia de España.
- Idioma extranjero.

Fase específica.



- Cualquiera de las materias de modalidad distintas a la de la fase general (máximo 3).
- Evalúa conocimientos y capacidad de razonamiento.
- El ejercicio tendrá una única opción.
- Una materia se supera con calificación mínima de 5.
- Permite mejorar la calificación de la fase general.
- Válida durante dos años.

Asignaturas de la PAU.

- **Recomendaciones Específicas**

- [http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/acceso_uni/orientacion/asignaturas PAU/](http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/acceso_uni/orientacion/asignaturas_PAU/)

Fase Específica

Quienes deseen mejorar su calificación, de cara sobre todo a iniciar estudios con límite de plazas, pueden realizar, de manera voluntaria, la **FASE ESPECÍFICA**. En ella se pueden examinar de asignaturas de modalidad de segundo curso de Bachillerato según el currículo del Principado de Asturias e impartidas durante el curso académico correspondiente.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, aprobó en el mes de mayo los valores de los coeficientes para las distintas materias y los estudios de Grado que constituirán, previsiblemente, la oferta formativa del curso 2010/2011 y cuya prueba de acceso corresponde al curso 2009/2010.

Este acuerdo establece que, al menos para el curso 2009/2010, se considerará la máxima ponderación (0,2) para aquellas materias de modalidad que constituirían la parte obligatoria del examen en la vía PAU correspondiente al Bachillerato LOGSE. Por ello, tendrán la máxima ponderación las materias siguientes:

Matemáticas II y Física (vía PAU Científico-Tecnológica LOGSE) cuando se trate de Grados de las Rama de Conocimiento de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura

Química y Biología (vía PAU de Ciencias de la Salud LOGSE) para acceder a Grados de la Rama de Ciencias de la Salud.

Historia del Arte y Latín II (vía PAU de Humanidades LOGSE) para los Grados de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades.

Historia del Arte y Dibujo Artístico II (vía PAU de Artes LOGSE) para los Grados de la Rama de Artes y Humanidades.

Geografía y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (vía PAU de Ciencias Sociales LOGSE) para los Grados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Las siguientes tablas recogen los correspondientes valores de los coeficientes para cada Rama de Conocimiento y cada Grado. Salvo cuando se indica en la columna de “Excepciones”, los valores aplicables son los que corresponden a la columna “Coeficiente de Ponderación”. Los coeficientes computarán en la nota de admisión, según la fórmula descrita en el [proceso de admisión](#).

Es **muy importante** señalar que la calificación de las materias de fase específica sólo tiene efecto para calcular la nota de admisión a **estudios de Grado con límite de plazas** (artículo 14 del RD 1892/2008). Para acceder a los **estudios de Grado sin límite** de plazas, únicamente es necesario superar la prueba de acceso (artículo 13 del RD 1892/2008).

Así mismo hay que indicar que estos coeficientes son propios de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer **valores diferentes** para estudios similares a los existentes en la Universidad de Oviedo.



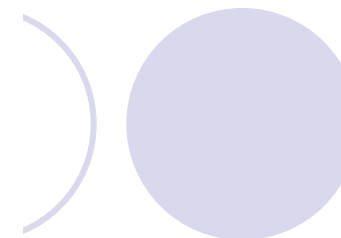
Rama de Artes y Humanidades

Materias adscritas según la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo (BOE 4 de junio de 2009)

Análisis musical II; Anatomía aplicada; Artes escénicas; Cultura audiovisual; Dibujo artístico II; Dibujo técnico II; Diseño; Economía; Economía de la empresa; Geografía; Griego II; Historia del mundo contemporáneo; Historia de la música y de la danza; Historia del arte; Latín II; Lenguaje y práctica musical; Literatura universal; Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II; Técnicas de expresión gráfico-plástica; Volumen.

Grados pertenecientes a esta Rama de Conocimiento que impartirá previsiblemente la Universidad de Oviedo en 2010-2011

Estudios Clásicos y Románicos; Estudios Ingleses; Filosofía; Geografía y Ordenación del Territorio; Historia; Historia del Arte; Historia y Ciencias de la Música; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas y sus Literaturas.



Materia	Coefficiente de Ponderación	Excepciones
Análisis Musical II	0,1	0,2 para Historia y Ciencias de la Música
Anatomía Aplicada	0,1	
Artes Escénicas	0,1	
Cultura Audiovisual	0,1	
Dibujo Artístico II	0,2	
Dibujo Técnico II	0,1	
Diseño	0,1	
Economía	0,1	
Economía de la Empresa	0,1	
Geografía	0,1	0,2 para Geografía y Ordenación del Territorio
Griego II	0,1	0,2 para Estudios Clásicos y Románicos y Filosofía
Historia de la Música y de la Danza	0,1	0,2 para Historia y Ciencias de la Música
Historia del Mundo Contemporáneo	0,1	
Historia del Arte	0,2	
Latín II	0,2	
Lenguaje y Práctica Musical	0,1	0,2 para Historia y Ciencias de la Música
Literatura Universal	0,1	0,2 para Estudios Clásicos y Románicos, Estudios Ingleses, Lengua Española y sus Literaturas, Lenguas Modernas y sus Literaturas
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	0,1	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	0,1	
Volumen	0,1	

Rama de Ciencias

Biología; Ciencias de la tierra y medioambientales; Electrotecnia; Física; Matemáticas II; Química; Tecnología industrial II.

Grados

Biología; Biotecnología; Física; Geología; Matemáticas; Química.

Materia	Coefficiente de Ponderación	Excepciones
Biología	0,1	0,2 para Biología; Biotecnología
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,1	0,2 para Geología
Electrotecnia	0,1	
Física	0,2	
Matemáticas II	0,2	
Química	0,1	0,2 para Biotecnología; Química
Tecnología Industrial II	0,1	

Rama de Ciencias de la Salud

Anatomía aplicada; Biología; Ciencias de la tierra y medioambientales; Física; Matemáticas II; Química.
Enfermería (centro propio y centro adscrito); Fisioterapia; Logopedia; Medicina; Odontología; Psicología; Terapia
Ocupacional (centro adscrito) .

Materia	Coefficiente de Ponderación
Anatomía Aplicada	0,1
Biología	0,2
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,1
Física	0,1
Matemáticas II	0,1
Química	0,2

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Análisis musical; Anatomía aplicada; Artes escénicas; Biología; Ciencias de la tierra y medioambientales; Cultura audiovisual; Dibujo artístico II; Dibujo técnico II; Diseño; Economía; Economía de la empresa; Física; Geografía; Griego II; Historia del arte; Historia de la música y de la danza; Historia del mundo contemporáneo; Latín II; Lenguaje y práctica musical; Literatura universal; Matemáticas II; Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II; Química; Técnicas de expresión gráfico-plásticas; Volumen.
- Administración y Dirección de Empresas; Ciencias de la Educación; Comercio Internacional y Marketing; Contabilidad y Finanzas; Derecho; Economía; Educación Social; Gestión y Administración Pública; Magisterio de Educación Infantil (centro propio y centro adscrito); Magisterio de Educación Primaria (centro propio y centro adscrito); Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Turismo (centro propio y centro adscrito).

Materia	Coefficiente de Ponderación	Excepciones
Análisis Musical	0,1	
Anatomía Aplicada	0,1	
Artes Escénicas	0,1	
Biología	0,1	
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,1	
Cultura Audiovisual	0,1	
Dibujo Artístico II	0,1	
Dibujo Técnico II	0,1	
Diseño	0,1	
Economía	0,1	
Economía de la Empresa	0,1	0,2 para Administración y Dirección de Empresas; Comercio Internacional y Marketing; Contabilidad y Finanzas; Economía; Turismo
Física	0,1	
Geografía	0,2	
Griego II	0,1	
Historia del Arte	0,1	
Historia de la Música y de la Danza	0,1	
Historia del Mundo Contemporáneo	0,1	
Latín II	0,1	0,2 para Magisterio de Educación Infantil; Magisterio de Educación Primaria
Lenguaje y Práctica Musical	0,1	
Literatura Universal	0,1	0,2 para Magisterio de Educación Infantil; Magisterio de Educación Primaria
Matemáticas II	0,1	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	0,2	
Química	0,1	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	0,1	
Volumen	0,1	

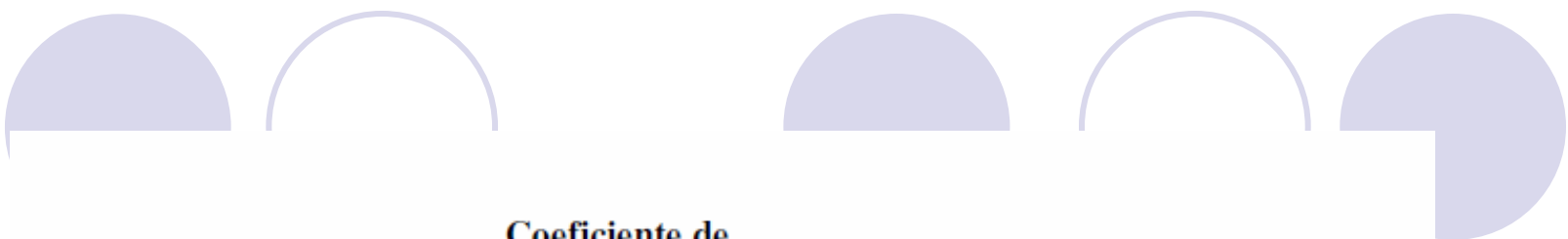
Rama de Ingeniería y Arquitectura

- **Materias adscritas**

- Biología; Ciencias de la tierra y medioambientales; Diseño; Dibujo técnico II; Economía; Economía de la empresa; Electrotecnia; Física; Matemáticas II; Química; Tecnología Industrial II.

- Grados

- Ingeniería de Minas; Ingeniería de Telecomunicación; Ingeniería de Tecnologías Industriales; Ingeniería de Tecnologías Mineras; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Ingeniería en Geomática y Topografía; Ingeniería Forestal y del Medio Natural; Ingeniería Industrial Química; Ingeniería Informática de Software; Ingeniería Informática de Tecnologías de la Información; Ingeniería Marítima; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Náutica; Ingeniería Química.



Materia	Coefficiente de Ponderación	Excepciones
Biología	0,1	
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	0,1	0,2 para Ingeniería Forestal y del Medio Natural; Ingeniería de Minas; Ingeniería de Tecnologías Mineras
Dibujo Técnico II	0,2	
Diseño	0,1	
Economía	0,1	
Economía de la Empresa	0,1	
Electrotecnia	0,1	
Física	0,2	
Matemáticas II	0,2	
Química	0,1	0,2 para Ingeniería Industrial Química; Ingeniería Química
Tecnología Industrial II	0,1	

Relación de Grados por Rama de conocimiento

- A título informativo, y subrayando que la denominación de los títulos es, en algunos casos, provisional, los títulos de Grado que se impartirán en la Universidad de Oviedo en el curso académico 2010/2011 y su adscripción a Rama de Conocimiento, son los siguientes:
- **Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades:** Estudios Clásicos y Románicos; Estudios Ingleses; Filosofía; Geografía y Ordenación del Territorio; Historia; Historia del Arte; Historia y Ciencias de la Música; Lengua Española y sus Literaturas; Lenguas Modernas y sus Literaturas.
- **Rama de Conocimiento de Ciencias:** Biología; Biotecnología; Física; Geología; Matemáticas; Química.
- **Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:** Enfermería (centro propio y centro adscrito); Fisioterapia; Logopedia; Medicina; Odontología; Psicología; Terapia Ocupacional (centro adscrito).
- **Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:** Administración y Dirección de Empresas; Ciencias de la Educación; Comercio Internacional y Marketing; Contabilidad y Finanzas; Derecho; Economía; Educación Social (centro adscrito); Gestión y Administración Pública; Magisterio de Educación Infantil (centro propio y centro adscrito); Magisterio de Educación Primaria (centro propio y centro adscrito); Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Turismo (centro propio y centro adscrito).
- **Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:** Ingeniería de Minas; Ingeniería de Telecomunicación; Ingeniería de Tecnologías Industriales; Ingeniería de Tecnologías Mineras; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Ingeniería en Geomática y Topografía; Ingeniería Forestal y del Medio Natural; Ingeniería Industrial Química; Ingeniería Informática de Software; Ingeniería Informática de Tecnologías de la Información; Ingeniería Marítima; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Náutica; Ingeniería Química.

Estructura del primer curso de los estudios de Grado en la Universidad de Oviedo

- Además de los Grados que ya comenzarán en 2009/2010 y cuya estructura se puede consultar en la página web de la Universidad ([Títulos de Grado](#)), actualmente están en proceso de diseño los Grados que se implantarán a partir de 2010/2011. A pesar de que el plan formativo no es aún definitivo, consideramos que es importante que en los centros que imparten Bachillerato y CFGS se conozca cuál va a ser la estructura general de los primeros cursos (dedicados mayoritariamente a la denominada formación básica, según el RD 1393/2007, que es reconocida de forma automática dentro de la misma rama de conocimiento).
- A este respecto, es especialmente novedoso el hecho de que en los primeros cursos de gran parte de los estudios de Grado que se están diseñando se ha optado por una estructura común en su totalidad, o con gran parte de asignaturas comunes para este primer curso dedicado fundamentalmente a las materias básicas.
- Aunque la elaboración de los Grados para 2010 y el diseño del currículo del estudiante en segundo de bachillerato para el curso 2009/2010 llevan calendarios distintos, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo estamos intentando adelantar toda la información posible para que los efectos sobre el alumnado que coyunturalmente se enfrenta a estos procesos de cambio sean mínimos. En concreto, podemos proporcionar ya gran parte de la información sobre las propuestas de Grado que la Universidad de Oviedo realizará en las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Rama de Ingeniería y Arquitectura

En este sentido, en la Universidad de Oviedo se ha acordado que, dentro de la rama de Ingeniería y Arquitectura, los Grados de las ingenierías industrial, minera, forestal y topográfica tengan un primer curso común. Dentro de esta familia los Grados que, previsiblemente, se impartirán en la Universidad de Oviedo son: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Industrial Química, Ingeniería de Tecnologías Industriales, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Tecnologías Mineras, Ingeniería Topográfica e Ingeniería Forestal. La estructura común del primer curso de estas titulaciones será la siguiente:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Algebra Lineal	Estadística
Cálculo	Ondas y Electromagnetismo
1º Empresa e Ingeniería	Expresión Gráfica
Fundamentos de Informática	Química
Mecánica y Termodinámica	Métodos Numéricos

El Grado en Ingeniería de Telecomunicación tendrá en su primer curso la siguiente estructura, compartida en gran medida con las anteriormente mencionadas ingenierías:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Algebra Lineal	Estadística
Cálculo	Ondas y Electromagnetismo
1º Empresa	Dispositivos Electrónicos y Fotónicos
Fundamentos de Informática	Ampliación de Cálculo
Mecánica y Termodinámica	Teoría de Circuitos

Los Grados de la familia informática (previsiblemente, Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información e Ingeniería Informática del Software) tendrán un primer curso común con la siguiente estructura:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Algebra Lineal	Estadística
Cálculo	Ondas y Electromagnetismo
1º Empresa	Fundamentos de Computadores y Redes
Fundamentos de Informática	Autómatas y Matemáticas Discretas
Introducción a la Programación	Metodología de la Programación

Finalmente, dentro de la rama de Ingeniería y Arquitectura, los Grados que se impartirán en la Escuela Superior de la Marina Civil (previsiblemente, Ingeniería Marina e Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo) tendrán una estructura común en el primer curso, que será la siguiente:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Algebra Lineal	Inglés Técnico Marítimo
Cálculo	Ondas y Electromagnetismo
1º Empresa	Expresión Gráfica
Fundamentos de Informática	Química
Mecánica y Termodinámica	Formación Náutica y Sanitaria Marítima

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Dentro de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, los Grados de la familia económico-empresarial tendrán también una estructura, en su primer curso, muy parecida, con algunas variaciones en asignaturas de unos Grados a otros. En este sentido, los grados de Administración y Dirección de Empresas y de Economía tendrán en su primer curso la siguiente estructura común:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Economía de la Empresa	Introducción a la Contabilidad
Introducción al Derecho Patrimonial y Mercantil	Economía Mundial
Historia Económica Mundial	Introducción a la Estadística Económica
Introducción a la Microeconomía	Introducción a la Macroeconomía
Matemáticas	Sociología

El primer curso del Grado en Contabilidad y Finanzas será también muy similar:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Derecho Civil Patrimonial	Introducción a la Contabilidad
Introducción a la Microeconomía	Introducción a la Estadística Económica
Economía de la Empresa	Economía Mundial
Historia Económica Mundial	Introducción a las Finanzas
Matemáticas	Sociología

El primer curso del Grado en Comercio Internacional y Marketing será el siguiente:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Derecho Civil Patrimonial	Introducción a la Contabilidad
Introducción a la Estadística	Economía de la Empresa
Historia Económica y Social	Sociología
Introducción a la Microeconomía	Economía Mundial
Matemáticas	Introducción a la Macroeconomía

El primer curso del Grado en Turismo tiene la siguiente estructura:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Derecho Civil Patrimonial	Introducción a la Contabilidad
Introducción a la Estadística	Economía de la Empresa
Historia Económica y Social	Sociología
Introducción a la Economía	Economía Mundial
Inglés I	Segunda Lengua I

El Grado en Gestión y Administración Pública seguirá el siguiente esquema:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Fundamentos de Derecho Constitucional	Economía de la Empresa
Introducción a la Economía	Ciencia Política
Historia Económica y Social	Economía Española y de la Unión Europea
Informática Aplicada	Introducción a la Contabilidad
Introducción a Estadística	Sociología

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrá el siguiente primer curso:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Historia Económica y Social	Introducción a la Estadística Económica
Teoría del Derecho	Introducción a la Contabilidad
Derecho Civil Patrimonial	Organización Constitucional del Estado
Introducción a la Economía	Psicología del Trabajo
Economía de la Empresa	Sociología

Finalmente, el Grado en Gestión de Empresas y Actividades Turísticas (centro adscrito), tendrá un primer curso con la estructura siguiente:

CURSO PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1º	
Derecho Privado	Derecho Público
Introducción a la Economía	Estructura de Mercados
Contabilidad Financiera	Fundamentos de la Administración de Empresas
Psicología Social	Estadística
Francés	Inglés

También pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas el Grado en Derecho, cuyo primer curso obedecerá a la estructura siguiente (temporalidad aún no definitiva):

CURSO ASIGNATURAS
1º
Derecho Romano
Historia del Derecho
Teoría del Derecho
Derecho Constitucional I
Derecho Civil I
Derecho Penal I
Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Economía y Contabilidad

Adjudicación de plazas.

- Se utiliza la nota de admisión.

$$0.4 \times \text{CFG} + 0.6 \times \text{NMB} + c1 \times \text{M1} + c2 \times \text{M2}$$

- M1, M2

- Materias superadas en la fase específica.

- Vinculadas a la rama de conocimiento del grado al que se quiere ser admitido.

- Que den la nota más alta.

- $C1=C2= 0.1$

- Las universidades pueden aumentar el valor de C hasta 0.2

- La nota de admisión puede variar según la universidad y el grado.



Bachillerato



- Modalidades.

- Artes

- Ciencias y tecnología.

- Humanidades y Ciencias sociales.

(La modalidad de bachillerato no determina los grados a que se puede acceder. La admisión en un grado en el que se da concurrencia competitiva está condicionada por la nota de admisión, que depende de las calificaciones obtenidas en la fase específica de la prueba.)



¿Decidir?

- Cada estudiante debe decidir:
 - De que materia de modalidad se examina en la fase general.
 - Si se presenta o no a la fase específica.
 - Caso de hacerlo , de qué materias se examina.

¿Cómo decido?

- Grado sin concurrencia competitiva. No es necesario que se examine de la parte específica.
- Grado con concurrencia competitiva:
 - Es conveniente que se examine de la parte específica.
 - Lo más favorable es dejar para la parte específica las materias en las que se espera obtener mejor calificación.

Oferta de plazas

- Facultades sin límite de plazas
 - Puede entrar todo aquel que, cumpliendo los requisitos de acceso a la Universidad, lo solicite
- Facultades con límite de plazas
 - Sólo pueden entrar un número limitado de nuevos estudiantes, como criterio se utiliza la nota de PAU

Nota de corte



- No es un criterio “a priori”
- Es el resultado final: en cada facultad con límite de plaza entran los que han solicitado esos estudios y tienen más nota de PAAU, la nota del último que entra ese año es la “nota de corte”

CALIFICACIONES DE CORTE (2009/2010)

(1) Nota de opción no preferente

(2) Nota de COU sin Pruebas de Acceso

(3) Nota de convocatoria no preferente

Fecha 10

PLAN DE ESTUDIOS		CIUDAD	PLAZAS	SELECTIVIDAD						FORMACION PROFESIONAL				TITULADOS		
				ORDINARIO				EXTR.		ORDINARIO				ORDINARIO		
				JUNIO	MINUS	DEP.	SEPT.	DEP.	JUNIO	JUNIO	MINUS	DEP.	SEPT.	JUNIO	MIN.	
DLOGOPE01	Diplomado en Logopedia	OVIEDO	33	5,80							6,40				1,76	1,68
GBIOLOG01	Graduado en Biología	OVIEDO	132	5,15(1)			5,90		5,00(1)		5,00				1,00	
GBIOTE01	Graduado en Biotecnología	OVIEDO	46	8,00		5,00			7,10		5,00				2,10	
GENFCA01	Graduado en Enfermería	GUJON	70	7,40	6,10						9,40	5,00			2,09	1,35
GENFER01	Graduado en Enfermería	OVIEDO	100	7,70	7,30				5,00		9,30	8,10			2,00	1,67
GFIGIO01	Graduado en Fisioterapia	OVIEDO	60	7,70		5,00		5,00	5,00		8,60		5,00		2,30	1,00
ITIMECAN	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica	GUJON	254	7,50(1)			5,12		5,00(1)		5,00		5,00		1,00	
MEDICINN	Licenciado en Medicina	OVIEDO	125	8,90	7,00	5,00			7,36		9,60	5,00			2,53	1,00
ODONTOL2	Licenciado en Odontología	OVIEDO	25	8,30	7,60	5,00			6,56		9,90				2,35	
PSICOLO3	Licenciado en Psicología	OVIEDO	120	6,40					5,00		5,00				1,00	
MEEESP2	Maestro-Especialidad de Educación Especial	OVIEDO	85	5,86							5,00				1,70	1,00
MEEFIB2	Maestro-Especialidad de Educación Física	OVIEDO	70	6,20		5,00					6,60				1,80	
MEEINFA2	Maestro-Especialidad de Educación Infantil	OVIEDO	88	6,50							7,30	5,00			2,08	
MEEMUS2	Maestro-Especialidad de Educación Musical	OVIEDO	70	5,00			5,30				5,00				2,43	
MEEPRIM2	Maestro-Especialidad de Educación Primaria	OVIEDO	83	6,40							6,10				2,35	
MELEXTR2	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	OVIEDO	70	6,20							5,00				2,13	

